

LIBERTAD:

PARADOJICA UBICACION DE LA NUEVA CARCEL DEL REGIMEN

El regimen injusto que crea hambre, desocupación, miseria, que tiene como tarea fundamental la represión de un pueblo que no quiere doblegarse, el régimen que no plantea otra solución que no sea la de encarcelar, torturar, y matar a quienes luchan, acaba de inaugurar en este mes de octubre de 1972, el Establecimiento de Reclusión Militar Nº 1 como lo han denominado las autoridades oficiales. Ignoramos porque Nº 1, pues existen hasta el momento y antes de su inauguración 18 lugares de reclusión a saber: Punta Carretas, Campo de Concentración de Punta de Rieles, Carlos Nery, Cárcel de Cabildo, Cárcel Central y trece cuarteles en Montevideo sin tener en cuenta los cuarteles del interior. Quizás el número pretenda decir que esta es la única cárcel de presos políticos del país, o quizás sea un síntoma más de obsecuencia y de reconocimiento al amo extranjero que puso el dinero y asesoramiento para su construcción.

Esta cárcel está situada en la ciudad de "Libertad" departamento de San José a 53 Km. de la capital de la R. O. del Uruguay. Resulta trágico que en la ciudad de Libertad se inaugure la cárcel más grande de

este país para encerrar en ella a los verdaderos hombres libres.

Hán sido trasladados hasta la fecha a pocos días de su inauguración 200 detenidos que provienen de los cuarteles del interior, del Campo de Concentración de Punta de Rieles y de otros establecimientos de Montevideo. Se supone que en los próximos días muchos más serán trasladados allí.

Los detenidos se encuentran alojados en celdas individuales donde permanecen 23 horas y media ya que tienen un recreo de 30 minutos al día. Dentro de la celda de una cama, una mesa, un taburete y un estante para poner cosas de uso personal, además de un lavatorio y un W. C. Al decir de los detenidos, dentro de la celda gozan de absoluta libertad siempre que cumpla con el reglamento que no les permite sentarse ni recostarse en la cama durante el día. Fácil es imaginar la vida de los presos en estas celdas.

No se permite la entrada de ropa, alimentos, yerba ni tabaco.

Los presos visten un mamucro gris y fueron rapados. Toman las comidas dentro de la celda y pueden recibir visita de sus familiares una vez cada 15 días durante



80 minutos. Si los visitantes son varios deben entrar de a uno y repartirse los 30 minutos entre quienes tengan autorización para ver al preso (padre, madre, esposa, hijos y hermanos).

Los familiares deben abrir una cuenta corriente a nombre del preso de \$ 3.000 a 10.000 mensuales para pagar gastos de correspondencia del detenido con sus familiares y en el futuro adquirir tabaco.

Todas las medidas disciplinarias y la forma de vida de los presos en esta cárcel parecen tender a dejar a los detenidos en el mayor aislamiento posible procurando con ello su destrucción como personas y su anulación como individuos. La historia se encargará de demostrar lo imposible de la tarea que se han propuesto.

Testimonio de un Abogado

Los juzgados militares son un lugar de peregrinación, familiares y abogados se turnan para conseguir el dato mágico: cuándo viene el padre, o el hermano o la hija a declarar! Cuándo viene a declarar. La máxima esperanza ya no es que salga en libertad el detenido, sino que sea llevado a declarar, saber por fin qué se le imputa.

La función del abogado defensor en las declaraciones es mala, no puede interrogar, no puede pedir aclaraciones, sólo oír y ver. Ver el estado en que llegan los detenidos, pero sólo él y los familiares ven ese estado. Las autoridades no lo ven, las torturas son patrañas, inventos para desprestigiar al gobierno y a las Fuerzas Conjuntas. El abogado tiene que sonreír, no protestar, si hoy no se le da un dato volver mañana, o pasado y la semana entrante, y a veces por "razones de seguridad" esperar en la vereda de enfrente del juzgado a que se le permita entrar.

Pása a páginas centrales

NO TODOS LOS PRESOS SON IGUALES ANTE LA JUSTICIA MILITAR

Mientras miles de presos permanecen durante meses, aislados, torturados, hambrientos, durmiendo en el piso en los cuarteles del régimen sin pasar a la justicia militar, sin visita de abogados ni de familiares y mientras las autoridades alegan para justificar esta demora la falta de personal en los Juzgados, Jorge Batlle fue pasado a juez y procesado en menos de 48 horas.

El Sr. Presidente de la República dice que se han cumplido todos los trámites de acuerdo a la ley y en los plazos constitucionales, reconociendo así tácitamente, que los procedimientos son discriminatorios y se sustentan en la identidad del detenido.

Además quedó demostrado en los hechos que la suspensión de garantías individuales sólo rige para un sector de la población.

Interior:

PAYSANDU — Han sido detenidas en este Departamento un total de 106 personas, de las cuales ocho sin proceso, llevando algunos de ellos hasta 4 meses de total incomunicación. El total de detenidos procesados es de 98: 73 hombres y 25 mujeres. Es de destacar que estas últimas están en el mismo cuartel en condiciones bastante aceptables, alojadas en dos grupos. Los hombres, dada la capacidad reducida del cuartel fueron alojados en un galpón que se encuentra lindero con el río Uruguay.

A raíz de las continuas crecientes que ha sufrido esta parte del Litoral, los detenidos han sido trasladados en dos oportunidades soportando incomodidades y hacinamiento. Al volver a la zona portuaria y dada la gran humedad provocada por las inundaciones, la salud de la mayoría de los detenidos se ha visto afectada. Dicho lugar de reclusión en otra época almacenaba frutos del país; es una construcción de grandes dimensiones que fue dividida en celdas con madera rústica, frío y húmedo, aunque eso en algo fue amortiguado por permitirle a los familiares acercarle estufas a leña que fueron colocadas y también provistas de la leña necesaria para su uso así como la instalación eléctrica para baño. En cierto modo la situación carcelaria ha mejorado puesto que las celdas son ahora colectivas de 6 a 10 personas cada una, luego de haber estado de 80 a 100 días en muy pequeñas celdas individuales; poseen además parrillas de madera empotradas en la pared, según un modelo entregado por el mismo cuartel, y que se ha construido por los familiares para cada detenido, así como colchones y ropa de cama.

Reciben todos los detenidos atención médica, la atención odontológica es sólo para mujeres. La alimentación, hasta el momento, es mala, consistiendo en guisados, ensopados y polenta, salvo en algunos casos en que aceptan régimen alimenticio ordenado por el Médico de la Unidad.

No se permite llevarles ningún complemento alimenticio aparte de yerba, te, café y cigarros. El régimen de visitas es de 2 veces a la semana, 35 minutos cada vez; gozan de recreo en forma irregular; no se les otorga todos los días, sino a veces y muy poco tiempo considerando la importancia que tiene el tomar aire y sol. Se les permitió a los familiares una tela de arpillera, de unos 200 mts., para cercar un predio lindero al galpón para poder gozar de dichos recreos.

PASO DE LOS TOROS — Los detenidos allí alojados gozan de visita 2 veces por semana con una duración de una hora con una reja de por medio con soldados a dos metros de los presos y de los familiares. La comida es mala, no permitiendo entrar nada, salvo tabaco y yerba. El tratamiento médico es malo no permitiendo entrar medicamentos. Se encuentran todos en una pieza grande (los pasados a juez) y otra pieza de las mismas condiciones para el resto. Trabajan en una quinta desde las 7 horas hasta las 11,30 y tienen que permanecer parados constantemente.

Pregunta: ¿Dónde te detuvieron?
Respuesta: Caminando por la calle, con mi esposo y nuestra hija de un año y medio.

P.: ¿Se llevaron también a tu hija?

R.: Después de deliberar si la entregaban al Consejo del Niño para internarla en un asilo, decidieron entregarla a mis familiares.

P.: ¿A la niña la llevaron a casa de tus familiares sola o con Uds.?
R.: Ellos la llevaron sola a casa de mis familiares y a nosotros nos llevaron aparte.

P.: ¿Dónde los condujeron?

R.: Lo ignorábamos, porque en el mismo momento de separarnos de nuestra hija nos encapucharon. Presumo que anduvimos en el vehículo unos diez o quince minutos.

P.: ¿Qué pasó luego?

R.: Nos tuvieron de plantón, encapuchados, durante el día a la intemperie y a la noche en un lugar cerrado, oyendo los quejidos y gritos de otras personas aparentemente torturadas.

P.: Tú dices que el plantón se prolongó hasta la noche, ¿podrías precisar cuánto tiempo estuvieron así?

R.: Estuvimos cerca de cuarenta y ocho horas y en el interín mi marido fue sometido a castigos, golpes, picana y "submarino" y siguió así, mojado y golpeado, veinticuatro horas más de plantón.

P.: Durante todas esas horas de plantón recibieron alimentación?

R.: Una taza de café con leche y una galleta.

Testimonio de una Realidad

Hemos entrevistado a una ex detenida por presuntos delitos políticos. De la simple lectura de este reportaje surge claramente cuál es la verdad que quiere ocultar el gobierno.

P.: ¿Tú fuiste torturada, mejor dicho "apremiada físicamente" como se suele manifestar?

R.: No en ese momento, sino a los veinte días la primera vez y luego nuevamente a los dos meses de estar allí.

P.: ¿En qué consistieron esas torturas?

R.: Golpes, picana y "submarino" en presencia de mi marido, luego hacían lo mismo con él en mi presencia.

R.: No, en ningún momento, me interrogaban sobre presuntas actividades de mi marido al que tampoco nunca le hicieron acusaciones concretas.

P.: ¿Qué actitud tenían ambos cuando en presencia de uno de ustedes era torturado el otro?

R.: Teníamos muy claro, tanto nosotros, como la gran mayoría de los torturados, cuáles son los motivos por los que se tortura. Es el último baluarte de una clase que ve perder sus privilegios y que a toda costa quiere conservarlos, aún a riesgo de poner en peligro la vida de un semejante; y en ese sentido nos sentíamos anímicamente muy fuertes, no cediendo en ningún momento, pese a lo terrible de la situación, ante las falsas acusaciones que se nos imputaban.

P.: Durante el periodo de tu detención estuviste sola o con algunas otras personas?

R.: Estuve con otras detenidas.

P.: Quisiera que me hablaras un poco sobre el estado anímico que reinaba entre ustedes.

R.: Debo decirte que el ánimo de todas nosotras era realmente estupefacto, el espíritu de compañerismo, de ayuda mutua tanto en lo espiritual como en lo físico, era un factor importante para todas. A pesar de que no se nos permitía hablar, siempre encontrábamos alguna forma de solidarizarnos. Una sonrisa, un gesto, una palabra dicha a media voz, una mirada simplemente, bastaba para saber que todas estábamos unidas para fortalecernos en aquellos momentos que más lo necesitábamos.

P.: ¿Cuánto tiempo estuviste detenida?

R.: Sesenta y cinco días.

P.: Tú dijiste antes que a los dos meses de estar allí te torturaron nuevamente, ¿cómo explicas que a los pocos días te hayan dejado en libertad?

R.: Supongo que pensaron que por el tiempo transcurrido habrían logrado debilitarme y por eso decidieron hacer otra prueba para

ver si habían logrado sus propósitos.

P.: ¿En ese lapso de detención te permitieron ver a tu hija?

R.: No, nunca.

P.: Te quedó alguna secuela por los tratos recibidos?

R.: Realmente sí, me quedaron problemas bronquiales, supongo que por los fríos intensos que reinaban cuando era sumergida en el agua y permanecer con la ropa empapada por varias horas.

P.: ¿Cómo te sientes ahora en libertad?

R.: Lograron dejarme secuelas físicas, pero mi ánimo sigue muy firme aunque todavía no han liberado a mi esposo y sé positivamente que lo han seguido torturando.

El gobierno uruguayo por medio de sus personeros, pretende desvirtuar ante la opinión pública internacional, que estas cosas suceden. Un Ministro de Defensa Nacional hubo de renunciar a su cargo por haber admitido ante las Cámaras que habían existido en algunos casos "ciertas arbitrariedades" en los interrogatorios a detenidos por delitos políticos. El pueblo uruguayo sabe ya que esas "ciertas arbitrariedades" son, hoy por hoy, el común denominador cuando se quieren arrancar confesiones a los detenidos.

Son hechos irreversibles y vergonzosos para un gobierno que pretende conservar la imagen de democrático, pero que ya ha perdido la condición de tal.



LA VERDAD

BOLETIN DEL

COMITE DE

FAMILIARES DE

PRESOS

POLITICOS

Lo que no podrán Encerrar

EL ESPIRITU SIN PARANGON DEL LUCHADOR SOCIAL TRASCIENDE LAS REJAS,....

Creo que en estos años de militancia, prisión y clandestinidad algo he mejorado, algunas taras he hecho aflorar y otras he recuperado. Sé que vertiginoso, trato de dar mi máximo dentro de estos límites. nunca llegaré a ser hombre nuevo, pero nunca mi tiempo es corto y todo el proceso cesará en el intento de tratar de serlo

En otro tiempo ayer y afuera hablé del hombre grité que lo quería que valía la pena dar un poco de vida por salvarlo por rescatar su dignidad vendida como una mercancía en el mercado. Y aún hoy a pesar y no obstante olvidando dolor y humillaciones puedo gritar y grito que lo quiero y que si en ello se me va la vida vale la pena lo juro por salvarlo.

17-VIII-72

Queridos míos:

Son las cuatro de la tarde de este hermoso domingo que espero esten disfrutando, y no vayan a pensar que hay envidia en esto. Cuando se es consciente de porqué está uno preso (si cabe esta expresión) no se siente por los que no estan detras de las rejas, son más presos que nosotros. Por los que son prisioneros del miedo de la ignorancia, del hambre. Y creo que ustedes comprenden.

Lo que Calla la Gran Prensa

"El desprecio del entendimiento y la razón, la glorificación lisa y llana de la intuición, la teoría aristocrática del conocimiento, la repulsa del proceso social, la mitomanía, etc., son otros motivos que podemos descubrir sin dificultad, sobre poco más o menos, en todo irracionalista".

GEORG LUKACS

JORGE BALMELLI. — Caído el 24 de mayo de 1972. Lugar de detención: 5º de Artillería. Llega al cuartel atado y vendado. Fue sometido a varias palizas. Luego permanece durante 5 días de plantón, sin tomar ni comer nada. En el transcurso de esos 5 días es sometido a continuos interrogatorios, palizas propinadas con objetos contundentes, tacho atado de pies y manos, desnudo; y el plantón es en esas condiciones durante toda la noche en la azotea del cuartel. Fue tajeado en la espalda con bayoneta y/o navaja, se le propinaron golpes de karate, fue llevado dos noches seguidas "a pasear" y durante los paseos se realizaron simulacros de fusilamiento y posible suicidio, para lo que se le da un arma y se le dice que corra. Otras veces hacía la ruleta rusa con dos balas en el tambor y se gatillaba en su cabeza o en el cuello. Para ir a los interrogatorios se le ataban los pies y lo arrastraban por todo el patio y los escalones, tanto para subir como para bajar, lo que determinaba que al bajar lo hicieran rodar desde el primero al último escalón, todo siempre bajo presión psicológica, encapuchado y atado. Algunas veces se le ponía en el patio y se hacía pasar un auto a velocidad regular. Sigue a esto un intento de fuga por su parte, lo que hace aumentar las palizas y los baños y se le aplica el torniquete en los testículos. Se le proporciona una cama en el suelo y durante el día es sometido a interrogatorios

mediante amenaza de palizas. Se le da de comer al sexto día. Se le niega asistencia médica durante varios días. Siguen las palizas y los baños hasta los doce días, siempre bajo presión psicológica. A los doce días se lo traslada a un calabozo húmedo, con sus puertas y ventanas totalmente tapiadas, con una cama, estando en él se le quita la capucha y las ligaduras. De ahí hasta el presumario las palizas y los baños son cada tres o cuatro días. En el presumario se le presiona psicológicamente. Vuelta al cuartel y ante nuevas evidencias recrudescen los baños y las palizas. Se le hacen amenazas de muerte y tirado desde la azotea, atado de pies y manos; varios soldados empiezan a saltar sobre su cuerpo hasta su desvanecimiento. Luego nuevas palizas y baños en el tanque hasta volver al presumario. Dos días antes de éste paran las torturas. Luego es llevado al Juez en el CIM y es presionado psicológicamente para que no cambie las declaraciones y se le propinan nuevas palizas al llegar al cuartel. En el Juzgado se le atiende correctamente. Igual no declara las torturas. Se le proporciona asistencia médica ahora y de ahí hasta el 7 de julio en que pasa a Jefatura sólo se le tortura psicológicamente. Es objeto de robo de prendas de vestir, toallas, etc. En estos momentos tranquilos menudeaban amenazas, golpes, etc. Nota: el primer día se le quemó con cigarrillos las manos, los pies, etc. Fue lle-

vado una vez al 9º de Caballería donde lo amenazaron con picana.

ROBERTO UMPIERREZ. — Detenido el 24 de mayo. En el viaje no lo tocaron. Al compañero que llevaban atrás le iban dando. En determinado momento lo acostaron y taparon con trapos. Cuando llegaron al cuartel lo hicieron bajar con los ojos cerrados y le pusieron una tira plástica sobre los ojos. La primera pregunta fue si sabía nadar. Lo sentaron en una butaca; manifestó tener un problema de columna; lo tiraron en el suelo húmedo y comenzaron a patearlo, interrogarlo, reírse de cómo temblaba e insultarlo. Le pasaban el arma por la cabeza y la cachiporra por el ano. A la madrugada le hicieron sentar sobre un colchón y le pusieron una venda encima de la tira plástica y un soldado dijo que si no hablaba le volaría los sesos. Luego le dieron tacho, al sacarlo le hacían preguntas y volvían a sumergirlo de cabeza en el tacho. Le pusieron una capucha encima de la venda y luego lo esposaron. Durante dos días lo estuvieron amenazando (en los interrogatorios) con detener a su esposa y manosearla si él no colaboraba. Fue a un careo con su compañera, el cual se hizo con 6 fuertes fcos en el cara de los dos. Le dicen que mirara lo incitante que estaba la compañera y otras morbosidades. Cuando hubieron enfrentamientos en la calle le dieron puntapiés. En una oportunidad lo tuvieron sentado en un colchón que estaba entre fardos de alfalfa unas 15 ó 20 horas, sin ir al baño. Estuvo 54 días con venda y capucha. Los ojos le supuraban. No pudo ver a sus familiares. Luego de levantada la incomunicación, al salir del cuartel para Cárcel Central le hicieron firmar tres declaraciones de no haber recibido malos tratos. Estuvo detenido en el cuartel de Artillería Antiaérea Nº 1 en el Cerro.

San Ramón

En el cuartel de San Ramón al mando del Tte. Coronel Belén decenas de presos padecen en este momento de una aguda epidemia de diarrea, sin que se les preste la atención médica adecuada.

Hace días, algunos de ellos fueron llevados al hospital militar, y devueltos a la Unidad; repiten el mismo cuadro infeccioso.

Cuando varios presos realizaban tareas en un alcoholizado y al notar que dos de ellos momentáneamente descansaban los envió a calabozo y

al resto le aplicó un plantón de 24 horas, 12 de ellas sin comer ni ir al baño, con el agravante de la enfermedad que padecen.

De cuarenta detenidos alojados en un barracón, 17 no pudieron realizar trabajos en dicha quinta debiendo guardar cama por el estado de postración en que se encontraban.

Dos soldados fueron retirados de este cuartel con tuberculosis; posteriormente a todos los detenidos se les hizo la anti-reacción y se les administró BCG.

Ante esta situación los familiares de los detenidos estamos profundamente alarmados ante la posibilidad de que esta epidemia sea de origen tuberculoso.

Exigimos de las autoridades su inmediata solución.